

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERGOLD S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina ubicada Cda. Simón Bolívar 5to. Pasaje 2A NE, número 11 y Av. De las Américas, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SUPERGOLD S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: Srta. Zoila Annabelle Vera Valero, propietario de sesenta y ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; Srta. María Eugenia Tobar Laverdi propietaria de siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, Informe presentado por el Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.
2. Análisis y destino de las utilidades año 2017.

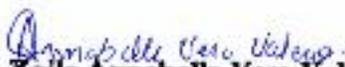
Le corresponde presidir la junta la Srta. María Eugenia Tobar Laverdi en su calidad de accionista y actúa como Secretaria ad-hoc la Srta. Ana Romero Ronquillo, quien procede a constatar el quórum previo a la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Una vez cumplidas todas las formalidades la Secretaria de la Junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes la junta resuelve:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, Srta. Zoila Annabelle Vera Valero y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas presentes dejan expresa constancia que ejercieron su derecho a voto.
2. Resolver con el voto unánime de los accionistas presentes que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico por el año 2017, que en total ascienden a USD\$ 7.648,43 una vez hechas las deducciones de Ley, el saldo quede en la compañía en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades Accionistas, Gerente General y de Secretaria de la junta, que certifica. - Se levanta la sesión a las 12:00 p.m.


Srta. María Eugenia Tobar L.
Presidente Junta Ordinaria
C.C. No. 0913483285


Srta. Zoila Annabelle Vera Valero
Gerente General
C.C. No. 0929593101


Srta. Ana Romero Ronquillo
Secretaria ad-hoc Junta Ordinaria
C.C. No. 0926922972